



Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: [secretario@congostodevaldavia.es](mailto:secretario@congostodevaldavia.es)

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

## **EDICTO COTO DE CAZA**

# **PRÓRROGA PAGO CUOTA COTO DE CAZA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS CAZADORES DE CAZA MENOR QUE EN LA TEMPORADA PASADA EJERCIERON SU DERECHO A CAZAR EN EL COTO P-10.628 DE ESTE MUNICIPIO, QUE DEBERÁN INGRESAR EN LA CUENTA ABIERTA POR ESTE AYUNTAMIENTO EN UNICAJA ES32 2103 2416 1300 3206 6955, ANTES DEL 15 DE JULIO DE 2023, LAS SIGUIENTES CUOTAS:

**GRUPO A 125,00€**

**GRUPO B 520,00€**

**ESTE PLAZO ES IMPRORROGABLE. QUIÉN NO HAYA PAGADO LA CUOTA ANTES DE ESTA FECHA PERDERÁ SU DERECHO A PODER CAZAR EN EL COTO DE CAZA.**

LAS TARJETAS DE CAZA Y CAPTURAS SE ENTREGARÁN EN LA OFICINA MUNICIPAL ANTES DEL COMIENZO DE LA VEDA EN HORARIO DE OFICINA.

LOS CAZADORES DEBERÁN CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE LA NUEVA LEY DE CAZA LEY 4/2021, DE 1 DE JULIO, DE CAZA Y DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS CINEGÉTICOS DE CASTILLA Y LEÓN.(EN ESPECIAL LA ENTREGA DE LAS TARJETAS DE CAZA AL FINAL DE LA TEMPORADA).

LAS PERSONAS QUE NO HAYAN ACREDITADO EL PAGO ANTES DEL DÍA 15 DE JULIO, SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIAN A SU DERECHO.

UNA VEZ PAGADA LA TARJETA PARA CAZAR NO SE DEVOLVERÁ SU IMPORTE, SÓLO SE HARÁ POR CAUSA JUSTIFICADA DE FUERZA MAYOR.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO, EN CONGOSTO DE VALDAVIA, A 29 DE JUNIO DE 2023.



El Alcalde,

Fdo.: Miguel Alonso Manrique

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

